



te invitan a participar en:



## CONCURSO DE CORTOMETRAJES CORTOJAL 2024

CORTOJAL 2024, es un concurso de cortometrajes organizado por Expo Guadalajara e Imaginary Spirit Films, y convoca a jóvenes creadores interesados en producir un corto para competir en CORTOJAL 2024.

La temática será enfocada a promover la riqueza y el desarrollo turístico de Jalisco, por lo que los participantes deberán realizar sus proyectos sujetándose a la temática mencionada, es decir, generar historias basadas en aspectos turísticos de nuestro estado, considerando los pueblos mágicos y sus tradiciones.

### BASES

#### PARTICIPACIÓN

1. Se convoca a realizadores individuales o colectivos, estudiantes universitarios o equivalentes, y la comunidad cinematográfica a participar en la primera edición del concurso de cortometrajes CORTOJAL 2024, que se llevará a cabo en el pabellón de cine dentro del marco de Expo FEINJAL del 19 al 22 de noviembre del 2024 en Guadalajara, Jal.
2. Pueden participar cortometrajes de ficción, animación y microdocumental con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 15 minutos (con créditos finales incluidos).
3. Los materiales deberán presentarse en idioma español o en su defecto deberán incluir subtítulos al español.



4. La participación dentro de CORTOJAL 2024, implica la autorización expresa para poder divulgar y/o publicar las obras, más no la comercialización de las imágenes enviadas, que quedarán en resguardo de la organización. Asimismo los propietarios de la obra autorizarán la divulgación y publicación de las obras a través de la página web de FEINJAL y las redes sociales de FEINJAL así como de Imaginary Spirit Films.
5. Los cortometrajes no podrán estrenarse ni subirse a ningún otro medio o canal ajeno a CORTOJAL 2024 hasta que se anuncien los ganadores del concurso, excepto los que hayan sido producidos antes de las fechas establecidas en la convocatoria y autorizados por el comité organizador.
6. Los trabajos serán elegidos por un comité de selección, y la decisión es inapelable.
7. La inscripción de cortometrajes a CORTOJAL 2024 implica la aceptación de las bases de esta convocatoria y la renuncia a cualquier tipo de reclamación o acción legal contra la organización y sus representantes o afiliados.
8. Los realizadores que inscriban su cortometraje se acreditan como los autores de la obra y poseedores de los derechos morales y patrimoniales de la misma. De igual manera, aseguran contar con los permisos y derechos de reproducción de textos, obras, música y otros materiales sujetos a las leyes de propiedad intelectual y de derecho de autor utilizados en la película inscrita.

## INSCRIPCIÓN

1. Podrán participar cortometrajes producidos durante el periodo que comprende del 27 de septiembre al 12 de noviembre del 2024. El comité de selección podrá hacer excepciones a producciones anteriores a la fecha de inicio, si así lo considera.
2. Para participar es necesario llenar la ficha de inscripción con todos los campos requeridos. (\*Formato ficha <https://feinjal.com/Inscripcion.pdf>).
3. Una vez aceptada la participación, los cortometrajes no podrán ser retirados de la selección oficial bajo ninguna circunstancia.
4. Al completar la inscripción de los cortometrajes, las personas propietarias de los derechos se comprometen a aceptar las normas determinadas por la organización.
5. El concurso se realizará de manera presencial, sin embargo, la programación podría cambiar, de llegarse a presentar alguna eventualidad o causa de fuerza mayor fuera de nuestro alcance. Estos cambios se realizarán bajo la previa autorización del representante de cada cortometraje.



6. Los resultados de la convocatoria serán publicados en el sitio oficial de FEINJAL, así como de Imaginary Spirit Films, 19 de noviembre del 2024.
7. La participación en el concurso no tiene ningún costo.

## ENVÍO DE MATERIAL

Una vez notificada la selección de su obra, la persona responsable o dueña de los derechos deberá enviar el siguiente material:

1. Póster del cortometraje.
2. Tres fotogramas.
3. Anexar “CARTA AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE OBRA”. Con copia del registro de Indautor y el número de registro. (\*Formato carta <https://feinjal.com/Carta.pdf>).
4. El corto se debe enviar en formato digital a través de WeTransfer o Google Drive al correo [cortojal@feinjal.com](mailto:cortojal@feinjal.com)
5. Los formatos admitidos .MOV en cualquier proporción / relación de aspecto, considerando un mínimo de 1080 px por lado.

### **FEINJAL se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos cortometrajes que:**

1. Incluyan escenas en las que se consuman de forma abusiva vino u otras bebidas alcohólicas.
2. Incluyan escenas en las que aparezca cualquier tipo de droga.
3. Se muestren escenas de sexo explícito o sugerido.
4. La organización se reserva el derecho a retirar cualquier vídeo que no considere adecuado a los objetivos del concurso CORTOJAL 2024.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria o derivados de ésta serán resueltos por el Comité Organizador del CORTOJAL 2024 en apego a la normatividad aplicable.

## PREMIACIÓN

El concurso premiará a las siguientes categorías:

1. Mejor cortometraje
2. Mejor dirección.
3. Mejor guión.
4. Mejor música.

## PREMIOS

Habrá premios de los patrocinadores para las cuatro categorías.

## FECHA DE PREMIACIÓN

Viernes 22 de Noviembre, 16 horas, Sala de Cine, Sector Industrias Creativas.